



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 SEP 2011

RES. H. N° 1174-11

EXPTE. N° 4.314/11.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura **SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA**, de la carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que el primer miembro suplente del Jurado, Lic. Verónica Dudzicz, mediante Nota N° 2573-11 eleva su excusación por hallarse comprendida en el inciso g) del Art. 27 del Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría;

Que la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 466/11, aconseja aceptar la excusación presentada por la docente y se proceda al reemplazo de la misma por el suplente correspondiente;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

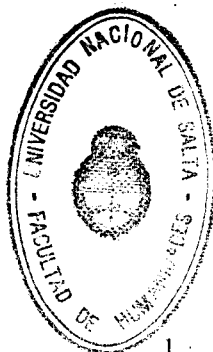
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del día 6-09-11)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **ACEPTAR** la excusación interpuesta por la Lic. **VERONICA CECILIA DUDZICZ**, como primer miembro suplente del Jurado, que entenderá en el concurso, para la provisión de un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **simple**, para la asignatura **SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA (Plan 2000)** de la Escuela de Letras, por el motivo expuesto.-

ARTICULO 2°.- **NOTIFIQUESE** a los interesados, carteleros y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-


Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. FLOR de MARIA del V. FRONZA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.